



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 6 de febrero de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0177-2020

Señor
Arturo Solórzano Arroyo
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

Estimado señor:

Me refiero a su oficio DE-INTA-040-2020 del 20 de enero del 2020, en el cual informa que la estructura organizacional aprobada por MIDEPLAN mediante oficio DM-1185-2019 del 12 de agosto de 2019, se encuentra debidamente implementada; ya que todas las unidades organizacionales están operando al amparo de la funcionalidad, objetivos y nomenclatura de la resolución aprobada, quedando únicamente pendiente la publicación del Decreto Ejecutivo que oficializa jurídicamente la nueva estructura del INTA.

Lo indicado anteriormente, se encuentra acorde con lo que disponen los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas (LGRA), propiamente en el Componente de Normativa, inciso 6 el cual indica que:

“Las instituciones públicas a las que MIDEPLAN les ha aprobado una reorganización integral o parcial deberán informar a éste en un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha en que la reorganización fue completamente implementada.”

De esta forma, se procede a dar por concluido el proceso de implementación de la reorganización administrativa en cuestión y se incorpora esta información en el expediente respectivo que custodia el Área de Modernización del Estado.

Este Ministerio emite su criterio fundamentado en las disposiciones de las Leyes 5525, 7668, Decretos Ejecutivos 26893-MTSS-PLAN, 23323-PLAN, 37735-PLAN y sus reformas, así como en la Directriz 021 PLAN.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sra. Marta Eugenia Acosta Zúñiga, Contraloría General de la República
Sr. Alfredo Hasbum Camacho, Dirección General de Servicio Civil
Sra. Ana Miriam Araya Porras, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Sr. Fred Montoya Rodríguez, Dirección de Leyes y Decretos, Presidencia de la República
Sr. Luis Román Hernández, Área de Modernización del Estado, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Archivo

